

NOTA DE PRENSA

Cerca del 38 % de la población de entre 18 y 35 años ha sufrido alguna vez violencia sexual facilitada por drogas en contextos de fiesta

 Según un estudio publicado por el grupo de investigación CINQUIFOR de la UAH, las mujeres enfrentan un riesgo tres veces mayor que los hombres de sufrir este tipo de violencia.

Alcalá de Henares, 19 de julio de 2024

El grupo de investigación en Ciencias Químicas y Forenses de la Universidad de Alcalá (CINQUIFOR) acaba de publicar un estudio en la <u>revista Science Direct</u> que proporciona un enfoque más completo y actualizado sobre el problema de la violencia sexual facilitada por drogas (VSFD) en contextos de fiesta juvenil en España.

Sus resultados ponen de manifiesto la alta prevalencia y complejidad de este problema, que contrasta con la visión simplificada que caracteriza la opinión popular generalizada. Así, el estudio recoge que el 37,9 % de la población de entre 18 y 35 años ha sufrido VSFD alguna vez en la vida en contextos de ocio, una cifra que incluye todo tipo de aproximaciones sexuales no deseadas consistentes en tocamientos, besos, masturbación por terceros, sexo oral, y penetración vaginal y/o anal.

Las mujeres enfrentan un riesgo tres veces mayor que los hombres de sufrir este tipo de violencia; una de cada dos (48,4 %) han sido víctimas de esta forma de violencia sexual, frente a uno de cada cuatro hombres (27 %).

'Estamos ante un grave problema de salud pública que requiere acción urgente. Es necesario aumentar la sensibilización social sobre la conducta oportunista de quienes aprovechan la vulnerabilidad sexual potenciada por el consumo voluntario de sustancias, fundamentalmente alcohol', señala Pablo Prego, investigador principal del proyecto, que añade que 'es indispensable para que todas las víctimas puedan superar estigmas y buscar ayuda. Esta sensibilización debe ir ligada a una política sanitaria que vele por la educación afectivo sexual y a una reflexión social sobre el uso del alcohol y otras drogas en el modelo hegemónico de ocio nocturno' (más declaraciones en este enlace).

La novedad de este estudio es que ha analizado una muestra real de 1.601 jóvenes, mientras que otras investigaciones realizadas hasta ahora solo contaban casos forenses denunciados y también han investigado el grado de parentesco y la relación existente entre víctimas y agresores. 'Hemos observado que predominan aquellas agresiones perpetradas por personas pertenecientes al círculo íntimo de la víctima', asevera Prego.

Consumo voluntario vs involuntario

La mayoría de las personas que perpetran VSFD en contextos de fiesta actúan aprovechándose de estados de vulnerabilidad potenciados por los efectos psicoactivos de sustancias consumidas voluntariamente. Esta conducta oportunista se confirma en al menos un 70% de los casos, mientras que la administración proactiva de sustancias a la víctima por parte de la persona agresora (sumisión química) no llega al 5% de los casos.

Aunque esta variable está sujeta a un sesgo de memoria, ya que las víctimas no siempre pueden recordar con claridad lo ocurrido, estos resultados apuntan, por tanto, a que la mayoría de los casos se produce en condiciones de la llamada 'vulnerabilidad química'.

¿Quiénes agreden?

Respecto a las personas agresoras, el 91,4 % de los casos de VSFD contra mujeres son perpetrados por un solo hombre, mientras que las agresiones grupales suponen el 6,2 %. A su vez, si nos fijamos en las agresiones contra hombres, el 57,2 % son perpetradas por una sola mujer y un 5,0 % por un grupo de mujeres.

El alcohol es, con diferencia, la sustancia bajo cuyos efectos se encontraba la víctima en la gran mayoría de los casos (79% en agresiones a mujeres y 83,3 % en agresiones a hombres). Le sigue de lejos el cannabis (8,9% en mujeres y 15,7% en hombres), mientras que las conocidas como 'drogas de la violación' (burundanga o escopolamina, ketamina y GHB) están involucradas en una minoría de casos (2,6 % en mujeres y 4,3 % en hombres), aunque son los que más trascienden desde el punto de vista mediático.

En caso de que la agresión se produzca en un local de ocio, las recomendaciones son dirigirse inicialmente a responsables del mismo y, especialmente, pedir ayuda al grupo de amigos con el que se encuentre la víctima. Después, es importante acudir inmediatamente a un centro hospitalario, a la policía local o a un centro de atención a la violencia de género, sin lavarse ni cambiarse de ropa, para facilitar la toma y análisis de cualquier muestra y administrar un tratamiento profiláctico frente a posibles enfermedades de transmisión sexual.

<u>Referencia bibliográfica</u>: P. Prego-Meleiro, I. Recalde-Esnoz, L. Sordo, H. Del Castillo, C. García-Ruiz, G. Montalvo, T. López-Cuadrado. Drug-facilitated sexual assault in youth nightlife contexts in Spain. *Public Health*. 2024. doi: doi.org/10.1016/j.puhe.2024.05.022